



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255450

SALTA, 28 Mayo 2013

RES. H. N°

0628-13

EXPTE. N° 4437/13-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la alumna de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación: ROSA CINTIA NATALIA PUCA, LU. N° 703.713, Plan 2.000, solicita reconocimiento de asignatura por cambio de Plan de Estudios; y

CONSIDERANDO:

Que Dirección de Alumnos, informa sobre la situación curricular de la alumna solicitante;

Que la Dirección de la Escuela de Ciencias de la Educación, recomienda otorgar reconocimiento de materia, aprobada por la alumna Puca;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho N° 199/13 aconseja aprobar el anteproyecto elaborado por el Departamento Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su Sesión Ordinaria del Día 21-05-13)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR reconocimiento de materia a la alumna: ROSA CINTIA NATALIA PUCA, LU. N° 703.713, estudiante de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 2.000, por cambio de Plan de Estudios, de acuerdo al siguiente detalle:

UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: LIC. EN CS. DE LA EDUCACIÓN PLAN 2.000	UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: LIC. EN CS. DE LA EDUCACIÓN PLAN 1.985	NOTA	FECHA	ACTA	LIBRO	FOLIO
INVESTIGACIÓN EDUCATIVA	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN II (L.V) (Aprobada por Promoción)	10 (Diez)	01-12-05	0052	44P	1

ARTICULO 2°.- DETERMINAR que el reconocimiento otorgado en el Artículo 1° está condicionado a la aprobación de las asignaturas correlativas que establece el plan de estudio.

ARTICULO 3°.- COMUNICAR a la alumna interesada, Carrera de Ciencias de la Educación y Dirección de Alumnos.

Sme/MJL
110-13

ROSALBA PUCA
CARRERA DE LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
PLAN 2.000 - UNSA



ROSALBA PUCA
CARRERA DE LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
PLAN 2.000 - UNSA